

# CNE OPINA

## SOBRE LOS USOS DE LAS EVALUACIONES DE RENDIMIENTO ESCOLAR EN EL PERÚ



**Fotografía de portada:** Ministerio de Educación

Este documento puede reproducirse para difusión y debate siempre y cuando se mencione la fuente.

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2007-12962

Impreso por:  
Impresión Arte Perú S.A.C.  
Jr. Recuay 375 - A, Breña

Tiraje: 1,000 ejemplares  
Julio 2015  
Lima - Perú

# Índice

## Índice

<b>Presentación</b>	<b>2</b>
<b>Preámbulo</b>	<b>3</b>
<b>Ideas fuerza y recomendaciones</b>	<b>5</b>
<b>Las evaluaciones estandarizadas en perspectiva</b>	<b>14</b>
<b>Expertos, panelistas, comentaristas y moderadores invitados al seminario “Usos de las Evaluaciones de Rendimiento Escolar en el Perú”</b>	<b>15</b>

# Presentación

## Presentación

En coordinación con el Ministerio de Educación y diversas instituciones interesadas en el creciente número de evaluaciones en el país, el Consejo Nacional de Educación organizó el 25 y 26 de marzo de 2015 un seminario sobre estos temas<sup>1</sup>. Los objetivos del Seminario fueron los siguientes: primero, explorando las principales tendencias a través del tiempo tanto en cuanto al promedio como a patrones de inequidad, se buscó presentar y discutir los resultados de las evaluaciones regionales, nacionales e internacionales; y, segundo, analizando beneficios y riesgos, se procuró conocer y discutir los usos que se les ha estado dando a estas evaluaciones y los que se les podría dar. En el presente boletín, no se pretende resumir el seminario<sup>2</sup>, sino utilizar algunas de sus principales ideas para emitir una opinión institucional que establezca una serie de recomendaciones para la utilización de los resultados de las evaluaciones en la mejora de la calidad y la reducción de la inequidad en el sistema educativo peruano, de acuerdo con lo planteado en el Proyecto Educativo Nacional.



Foto: CNE.

- 1 Este seminario fue posible en parte gracias a la colaboración del Proyecto Forge (Fortalecimiento de la Gestión de la Educación en el Perú) que ejecuta Grade con apoyo del Gobierno de Canadá, por medio de su Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo (Proyecto A034597).
- 2 El programa, presentaciones y vídeo del seminario están disponibles en la web del Consejo Nacional de Educación, en: <http://www.cne.gob.pe/2015/seminario-evaluaciones/index.html> y en: <http://www.cne.gob.pe/index.php/CNE-Infoma/videos-del-seminario-sobre-evaluaciones-del-rendimiento-escolar-en-el-peru.html>

# Preámbulo

## Preámbulo

En el Perú, desde mediados de la década de 1990, periódicamente se ha evaluado el rendimiento de los estudiantes en pruebas estandarizadas a escala nacional e internacional<sup>3</sup>. Así, se han realizado evaluaciones muestrales en el país los años 1996, 1998, 2001 y 2004. A partir del 2007, anualmente se empezó a evaluar de manera censal a los estudiantes castellano hablantes de segundo grado de primaria en comprensión de lectura y matemática; y, en escuelas de educación intercultural bilingüe, se empezó a evaluar a los de cuarto grado de primaria en comprensión de lectura en lengua materna y en castellano como segunda lengua. A estas pruebas se les ha denominado Evaluación Censal de Estudiantes (ECE).



Foto: Minedu.

Las cuatro primeras evaluaciones dieron lugar a múltiples publicaciones especializadas sobre factores asociados al rendimiento y análisis de patrones de respuesta en las evaluaciones muestrales. A partir de las evaluaciones censales se discontinuó este tipo de publicación y se prefirió generar reportes de resultados dirigidos a diferentes actores del proceso educativo. Estos reportes podían ser usados a nivel de las regiones, UGEL, instituciones educativas y aulas; incluso, se ha venido elaborando un reporte para cada estudiante. El uso de los diferentes tipos de reportes en ambas etapas es un tema que ha recibido muy poco estudio empírico, aunque, a partir de lo que hoy se sabe, pareciera que hay una subutilización de los mismos. Sobre el uso de los informes de los resultados de la ECE, en Balance de año 2013<sup>4</sup>, informamos que, en la encuesta de Enedu, la mayoría de

<sup>3</sup> Las evaluaciones nacionales e internacionales han estado desde su inicio bajo la responsabilidad de la Unidad de Medición de la Calidad Educativa, u Oficina de Medición de la Calidad Educativa, como se le ha denominado recientemente (UMC).

<sup>4</sup> CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN (CNE) (2014). CNE. Proyecto educativo nacional: balance y recomendaciones 2013. Lima: CNE, p. 25 ([http://www.cne.gob.pe/images/stories/cne-publicaciones/Libro%20CNE%20Balance%202013\(final\).pdf](http://www.cne.gob.pe/images/stories/cne-publicaciones/Libro%20CNE%20Balance%202013(final).pdf))

encuestados consideraba importante contar con los informes, pero que, sin embargo, no todos lo entregaban; además, como afirmaba casi la mayoría de directores, era claro que tampoco se usaban frecuentemente para analizar y tomar decisiones. Esta situación ocurre, además y lamentablemente, con mayor frecuencia en el ámbito rural.

Más recientemente, el año 2013, se administró una evaluación muestral a estudiantes de sexto grado de primaria en lectura, escritura, matemáticas y ciudadanía, cuyos resultados todavía no se conocen al momento de escribir el presente reporte. También se vienen planificando evaluaciones en segundo de secundaria. Finalmente, diversos gobiernos regionales han ejecutado o realizado evaluaciones en sus territorios.



Foto: Minedu.

En cuanto a pruebas internacionales, el Perú ha participado en tres rondas de evaluación del rendimiento escolar de estudiantes de primaria en lectura, matemática y ciencias, organizadas por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa (Llece) de la Unesco. Asimismo, ha participado en tres rondas de evaluación del rendimiento de estudiantes de quince años (en secundaria) en las pruebas PISA (lectura, matemática y ciencias) de la OCDE. Finalmente, el presente año se participará por primera vez en las evaluaciones de educación cívica y ciudadana de la IEA.

De lo anterior queda claro que el campo de la evaluación estandarizada del rendimiento está en creciente movimiento. El seminario organizado por el CNE permitió congregar a algunos actores clave del Ministerio, las regiones, la academia, y distintas organizaciones civiles y privadas con el fin de discutir resultados y usos de las evaluaciones, y de sugerir tendencias. A continuación presentamos un resumen de algunas de las ideas planteadas en el seminario, con las recomendaciones del CNE en cada caso.

# IDEAS FUERZA Y RECOMENDACIONES

## ***1. Los aprendizajes de los estudiantes, al menos como pueden ser medidos en pruebas estandarizadas, han venido mejorando.***

Hay múltiples evidencias de lo anterior, con la limitación de que lo que se ha evaluado es el rendimiento en unas pocas áreas y grados, de acuerdo con lo referido arriba. Se han evidenciado mejoras en los promedios de los estudiantes peruanos tanto en las evaluaciones censales de estudiantes del 2007 al 2014, como en las internacionales (comparación entre el segundo y tercer estudio de Llece y entre PISA 2001 al 2012). No hay duda de que se han logrado avances notables a pesar de que, como antes señalamos, estas pruebas no miden todas las áreas del currículo, sino que se concentran en lectura, matemática y ciencias; abarcan unos pocos grados; y usan formatos limitados de evaluación (por lo general, opción múltiple).



***Se han evidenciado mejoras en los promedios de los estudiantes peruanos tanto en las evaluaciones censales de estudiantes del 2007 al 2014, como en las internacionales.***

Estos avances son destacables, pues se han dado en un contexto de aumento de la matrícula, cuya tasa neta es en algunos casos superior a la de otros países de la región, aun cuando nuestro promedio de rendimiento sea en ocasiones inferior al de ellos. Adicionalmente, las diferencias entre estudiantes en instituciones educativas privadas y públicas a menudo han disminuido, lo cual sugiere que el nivel educativo de estas últimas podría estar mejorando. Sin embargo, las diferencias entre estudiantes urbanos y rurales, y entre estudiantes de instituciones educativas polidocentes, educativas completas y multigrado tienden a mantenerse o incluso ampliarse en el tiempo. Esto es preocupante, pues los estudiantes rurales y multigrado provienen en muchos casos de familias pobres, con padres y madres menos educados, y pertenecen a grupos indígenas. Así, los resultados de las evaluaciones hacen evidente que existen patrones de inequidad en el rendimiento que deben ser atacados.

## Recomendaciones:

- 1.1 Utilizar los resultados de las evaluaciones censales junto con otros indicadores sociodemográficos (como pobreza y etnicidad) para identificar instituciones educativas y estudiantes en riesgo de pobre rendimiento, lo que permitirá identificar dónde se debe incrementar la inversión y aumentar la variedad de programas.



- 1.2 Desarrollar indicadores de magnitud de inequidad más específicos que los actuales, de modo que se puedan reportar simultáneamente promedios y brechas, y que se puedan plantear como metas del país tanto la reducción de las brechas como el incremento de los promedios.

## 2. *La evaluación de estudiantes indígenas en escuelas de educación intercultural bilingüe ha avanzado mucho, pero los retos pendientes son significativos.*

*Entre los estudiantes con lenguas originarias amazónicas, los que logran un nivel satisfactorio en sus propias lenguas son proporcionalmente más que los que lo logran en castellano.*

Como parte de las ECE, desde el 2007 se viene evaluando a estudiantes indígenas en escuelas EIB, pero solo en cuarto de primaria en comprensión de lectura en lengua materna (cada dos años) y en castellano como segunda lengua (anualmente). En ese escenario, ocurre que los estudiantes con lenguas originarias andinas que logran un nivel satisfactorio en comprensión lectora en castellano son proporcionalmente más que los que logran un desempeño similar en sus lenguas originarias. En cambio, entre los estudiantes con lenguas originarias amazónicas, los que logran un nivel satisfactorio en sus propias lenguas son proporcionalmente más que los que lo logran en castellano.



Desde el Ministerio de Educación se ha venido promoviendo el uso de estos resultados en diferentes programas (por ejemplo, en el acompañamiento con un modelo de soporte pedagógico intercultural y en el trabajo en redes). Si bien los resultados han mejorado, la gran mayoría de estudiantes indígenas no logra un nivel satisfactorio de rendimiento. También se hace necesario evaluar otros elementos vinculados a la implementación del modelo EIB, por ejemplo, aquellos vinculados al desarrollo de actitudes e identidad intercultural.

### **Recomendaciones:**

- 2.1 Utilizar los bajos resultados de estudiantes en EIB para señalar la urgencia de mayores inversiones para el reforzamiento o creación de programas. Tal movilización a favor de la EIB podría estar liderada por el mismo Ministerio de Educación. Se trata de una problemática urgente, en la que el CNE estaría dispuesto a dar todo su apoyo.
- 2.2. Ampliar el espectro de evaluaciones administradas en EIB de modo que se provea de información relevante sobre el logro de sus objetivos.

### **3. *La evaluación estandarizada del rendimiento escolar ha ganado mucha visibilidad e importancia, pero debe ser concebida como parte de una noción más global de evaluación educativa que todavía no ha sido articulada en el país.***

La educación que se desea implementar en el país abarca diversos componentes, entre los que está la evaluación, que debería estar integrada armónicamente al conjunto. En ese sentido, resulta importante el alineamiento de las evaluaciones con la capacitación de docentes, el currículo y las decisiones políticas magisteriales. El análisis de las experiencias en otros países muestra en muchos casos la preocupación para evitar las peores consecuencias, sin embargo, todavía hay tensión entre los usos técnicos y los usos políticos de las evaluaciones de rendimiento, lo que refleja la variación conceptual de la finalidad de las evaluaciones. Vista así, luego de articular una visión de la pedagogía educativa en la que se quiere avanzar, sería conveniente concretar una política de evaluaciones educativas orientadas a diferentes fines. Esta debería abarcar las evaluaciones estandarizadas mencionadas aquí, pero también en el aula, las de docentes y las de instituciones, entre otras. Cada una tiene sus particularidades y, sin embargo, idealmente debería haber un modelo conceptual y orientaciones que las relacionen en su implementación.

***Resulta importante el alineamiento de las evaluaciones con la capacitación de docentes, el currículo y las decisiones políticas magisteriales.***

## Recomendaciones:

- 3.1. El Ministerio de Educación debe desarrollar un marco conceptual sobre evaluación educativa ligado a una visión clara del modelo pedagógico que se quiere implementar.



- 3.2. Organizar desde el CNE un seminario similar al realizado, ampliando la noción de evaluación y discutiendo sus implicancias en diferentes niveles.

## 4. *No existe un plan oficial de mediano plazo de evaluaciones nacionales e internacionales estandarizadas de rendimiento, ni uno de utilización de los resultados.*

*Contar con un acuerdo de Estado que trascienda gobiernos ayudaría a un mejor planeamiento en diferentes niveles, incluso el de las evaluaciones regionales.*

Si bien en el seminario se presentó un plan de evaluaciones nacionales e internacionales a mediano plazo que parecía muy razonable y podría ser discutido en algunos aspectos específicos<sup>5</sup>, este no ha sido oficializado. Contar con tal plan como un acuerdo de Estado que trascienda gobiernos ayudaría a un mejor planeamiento en diferentes niveles, incluso el de las



<sup>5</sup> Por ejemplo se podrían discutir las ventajas y costos de contar con evaluaciones censales y muestrales para diferentes áreas del currículo y grados, y la inclusión gradual de otras áreas del currículo en el plan de evaluaciones.

evaluaciones regionales. Como se verá más abajo, hay varias regiones que tienen experiencias en evaluación, pero que planifican sus actividades sin tener certeza de qué información evaluativa les llegará desde el Ministerio de Educación en los siguientes años. El mencionado plan debería responder a dos preguntas principalmente: qué se quiere saber y cómo se piensa usar la información. Sobre la ECE, si bien su implementación ha sido importante para generar movilizaciones a favor de los aprendizajes, su excesiva focalización en grados y áreas no ha favorecido una perspectiva más global de la educación y los aprendizajes; eventualmente, debería abarcar todas las áreas del currículo y los niveles de inicial, primaria y secundaria.

### **Recomendación:**

- 4.1 El Ministerio de Educación debe aprobar y publicar un plan de evaluaciones estandarizadas de corto y mediano plazo que especifique los usos actuales y potenciales que podrían darle los diversos actores.
- 4.2. En el plan mencionado, es recomendable diversificar los grados y áreas evaluadas, por ejemplo, rotándolas a lo largo de los años.

## **5. Se hace necesario articular los esfuerzos de evaluación regional con una agenda nacional de evaluación; de este modo, se asegurarán niveles óptimos de calidad técnica en cada programa.**

Varios gobiernos regionales han creado programas de evaluación (en el seminario se presentaron los programas de Cusco, Puno y San Martín). Estos programas se han orientado en general a primaria y a evaluar comprensión de lectura y matemática; en algunos casos, incluyen un componente de evaluación con poblaciones indígenas. Los usos que se han dado a esta información han sido variados e incluyen su uso tanto como línea base de intervenciones como para el trabajo con docentes y directivos en labores de monitoreo y acompañamiento. Los intercambios entre estos programas, y entre ellos y el Ministerio de Educación, han sido prácticamente nulos, cuando es mucho lo que todas las partes podrían aprender. De hecho, de acuerdo con las experiencias regionales, dos de las principales necesidades sentidas han sido, primero, la de especialistas en temas de evaluación; y, segundo, específicamente la de evaluación de poblaciones indígenas. La UMC ha desarrollado niveles muy altos de sofisticación técnica en una tarea que sin duda es compleja, pero ha habido poco diseminación de este conocimiento. A su vez, los gobiernos regionales son los que conocen directamente la labor educativa en sus localidades, lo que incluye la evaluación, y podrían colaborar con la UMC.

***Dos de las principales necesidades sentidas han sido, primero, la de especialistas en temas de evaluación; y, segundo, específicamente la de evaluación de poblaciones indígenas.***

## Recomendación:

- 5.1 Crear una instancia de intercambio y colaboración para la evaluación educativa. Tal instancia podría ser responsabilidad del mismo Ministerio de Educación a través de la UMC o de otra instancia con competencia en el tema, por ejemplo el Sineace.



Foto: CNE.

## 6. *El uso de las evaluaciones ha trascendido el sector público para llegar a redes de colegios privados y organizaciones de la sociedad civil.*

*Se podría decir que las evaluaciones se han usado para fomentar una cultura de la evaluación que forma parte de una cultura pedagógica cuyo objetivo principal son los aprendizajes.*

En el seminario se presentaron casos de dicha trascendencia, por ejemplo, el del Consorcio de Colegios Católicos (con padres de familia), el de Colegios Innova, el de Solaris, y el de Fe y Alegría. Estos han estado orientados a diversos fines, entre los que están la estimación del impacto de cada programa y el trabajo con docentes en labores de acompañamiento. También se mostraron ejemplos del uso de las evaluaciones para el trabajo de planificación a directores y directoras de instituciones educativas, y a autoridades regionales en labores de planificación. En general, se podría decir que las evaluaciones se han usado para fomentar una cultura de la evaluación que forma parte de una cultura pedagógica cuyo objetivo principal son los aprendizajes. Sin embargo, fuera de estas iniciativas, parece que la utilización de los resultados ha sido escasa. Esto hace aún más valioso este tipo de ejemplos de trabajo, que bien podrían compartirse más ampliamente con la comunidad educativa del país. Un tema que en general parece poco trabajado es el relacionado a la utilización de resultados por parte de padres y madres de familia. Hay implícito en este tema, como en muchos otros en educación, un componente de equidad: padres más educados podrán con más facilidad entender y utilizar los informes de la UMC sobre sus hijos. Esto hace necesario considerar un trabajo que priorice justamente a los padres de contextos menos educados.

## Recomendación:

- 6.1 Favorecer la creación de una instancia de intercambio de experiencias de usos de las evaluaciones del Estado a la que la sociedad civil tenga acceso. Esto se podría hacer ampliando el espectro de acción de la instancia de intercambio y colaboración mencionada en el acápite anterior, publicando experiencias destacadas o trabajando en alianza con otras instituciones interesadas en el tema educativo, como universidades, instituciones de investigación educativa y de la sociedad civil.



## 7. La UMC ha generado niveles muy altos de aceptabilidad de sus resultados, lo cual ha motivado en parte el uso creciente de sus resultados.

Durante el evento hubo amplio consenso sobre esta observación y el logro que representa. En muchos países, los resultados de la evaluación educativa son utilizados por los gobiernos con fines políticos o tomados con desconfianza por diversos actores. En el Perú, esta legitimidad se ha logrado a pesar de que la UMC se ha mantenido como parte del Ministerio de Educación. Pensamos que el fortalecimiento de la UMC por encima del notable nivel logrado será posible solo si incrementa sus niveles de autonomía y acción. Adicionalmente, pensamos que se hace necesario que la UMC haga públicos sus procedimientos a través de informes técnicos, de manuales y de la publicación de estudios de diverso tipo, de modo que se supere la producción documental de la etapa de la UMC anterior a las evaluaciones censales.

*Pensamos que el fortalecimiento de la UMC por encima del notable nivel logrado será posible solo si incrementa sus niveles de autonomía y acción.*

## Recomendaciones:

- 7.1 Se deben considerar distintas alternativas para dar mayor autonomía a las labores de la UMC; entre ellas tenemos dos opciones: la primera es convertir la UMC en un organismo autónomo; la segunda, crear un comité consultivo. Esta última opción ha sido implementada por el INEI para los trabajos de medición de la pobreza.



Foto: CNE.

- 7.2 Es conveniente ampliar la actual línea de publicaciones con manuales, informes técnicos e informes de factores asociados al rendimiento, pero orientados a diferentes audiencias y necesidades.

**8. Los usos que diferentes oficinas del Ministerio de Educación han dado a las evaluaciones han tenido implicancias bajas y altas para los actores involucrados en el proceso educativo; algunas de estas últimas son particularmente preocupantes por sus potenciales efectos negativos.**

***Aunque es poco lo que se sabe de este tema, el uso de bajas implicancias tiene el riesgo de que a veces parece que estupendos informes no son aprovechados por los destinatarios.***

Históricamente, el Ministerio de Educación ha usado las evaluaciones con diversos fines de bajas implicancias para los actores involucrados. Entre estos fines se cuentan, primero, el uso de las evaluaciones para identificar algunas instituciones educativas, e incluso estudiantes, que pudieran participar en programas como Soporte Pedagógico; segundo, para estimar el impacto de determinados programas, comparando grupos de participantes y no participantes; tercero, para capacitación y para la elaboración de diversos materiales pedagógicos como, por ejemplo, los Mapas de Progreso; cuarto, en campañas a escala nacional (por ejemplo las jornadas de reflexión pedagógica); y, quinto, como diagnóstico para planificar programas nuevos (como se está haciendo actualmente con el Plan Selva, a cargo del Ministerio de Educación). Aunque es poco lo que se sabe de este tema, el uso de bajas implicancias tiene el riesgo de que a veces parece que estupendos informes no son aprovechados por los destinatarios.

Recientemente las evaluaciones se han usado en un programa de altas consecuencias, como por ejemplo los compromisos de desempeño con las regiones y el programa Bono Escuela. Este último resulta particularmente preocupante, pues la evidencia internacional sugiere que premiar a docentes por el rendimiento de sus estudiantes en pruebas estandarizadas en comunicación y matemática, como se hace en gran medida en este

programa, motiva una serie de conductas reñidas con lo que resulta aceptable en educación<sup>6</sup>. Esto fue advertido tanto en el boletín CNE Opina sobre evaluaciones estandarizadas del rendimiento escolar<sup>7</sup> como en la publicación del Informe Ad hoc sobre el bono de incentivo al desempeño escolar<sup>8</sup>.

*Recientemente las evaluaciones se han usado en un programa de altas consecuencias, como por ejemplo los compromisos de desempeño con las regiones y el programa Bono Escuela.*

### Recomendaciones:

8.1. Es aconsejable favorecer y fomentar el uso de las evaluaciones de bajas consecuencias por parte de diversos actores, tanto del Minedu como de fuera de él, de acuerdo con las observaciones presentadas en este documento.



8.2. Sugerimos estudiar el uso de bajas consecuencias.

8.3 Es recomendable monitorear la implementación del programa Bono Escuela para definir posibles malas prácticas educativas asociadas al logro del incentivo económico.

8.4. Desaconsejamos la utilización de resultados de evaluaciones con fines de altas consecuencias para los actores involucrados, por los motivos antes mencionados.

6 Ver por ejemplo informe de la OCDE Sinergias para un Mejor Aprendizaje: una perspectiva internacional en evaluación y medición (<http://www.oecd.org/edu/school/synergies-for-better-learning.htm>).

7 <http://www.cne.gob.pe/images/stories/cne-publicaciones/BOLETIN%20CNE%20setiembre%202013.pdf>

8 [http://www.cne.gob.pe/images/stories/cne-publicaciones/informericardo%20\(FORMATO\).pdf](http://www.cne.gob.pe/images/stories/cne-publicaciones/informericardo%20(FORMATO).pdf)

# LAS EVALUACIONES ESTANDARIZADAS EN PERSPECTIVA

En el Perú, e internacionalmente, las evaluaciones estandarizadas se han convertido en un indicador fundamental para entender cuánto han aprendido los estudiantes. Así, se usan estos resultados en adición a algunos tradicionales, como tasas de matrícula, repetición y deserción, que siguen siendo importantes para entender la eficacia y eficiencia de nuestro sistema educativo. No se debe olvidar sin embargo que las evaluaciones son uno entre varios indicadores, y que no son el único que importa, como a veces puede parecer; por ejemplo, como se ha sugerido antes, las evaluaciones suelen ser limitadas en cuanto a las áreas de aprendizaje y grados evaluados, lo que no niega en absoluto su importancia, sino que pone este indicador en perspectiva.



Foto: CNE.

Desde el CNE vemos con optimismo el crecimiento en los resultados del aprendizaje de los estudiantes, evidenciado en cuanto evaluación se ha administrado. Decimos esto sin olvidar que falta mucho para lograr que todos los estudiantes muestren los conocimientos y habilidades esperados en diferentes momentos de su escolaridad. Habrá que seguir trabajando para lograrlo, sobre todo focalizándonos en elevar las oportunidades de los estudiantes que históricamente han tenido menor rendimiento, que son los que provienen de familias rurales, con madres poco educadas e indígenas. Estos estudiantes a menudo se encuentran agrupados en instituciones educativas públicas multigrado. No se debe olvidar que la educación es un derecho y como tal gradualmente se tiene que buscar cumplir las metas estipuladas en nuestra Constitución, la Ley General de Educación y el Proyecto Educativo Nacional, de modo que la educación sirva al desarrollo de todos los estudiantes. Las pruebas estandarizadas nos dan información muy valiosa para determinar qué tan lejos estamos de esta meta.

# EXPERTOS, PANELISTAS, COMENTARISTAS Y MODERADORES INVITADOS AL SEMINARIO “USOS DE LAS EVALUACIONES DE RENDIMIENTO ESCOLAR EN EL PERÚ”

---

**Pedro Ravela Casamayou (expositor)**

Investigador, docente y asesor internacional en temas de evaluación.

**Patricia McLauchlan de Arregui (comentarista)**

Investigadora de Grade y miembro del Consejo Nacional de Educación

**José Rodríguez González (comentarista)**

Profesor principal y jefe del Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

**Santiago Cueto Caballero (moderador)**

Investigador de Grade y miembro del Consejo Nacional de Educación.

**Liliana Miranda Molina (expositora)**

Jefa de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC) del Ministerio de Educación.

**César Guadalupe Mendizábal (comentarista)**

Profesor e investigador de la Universidad del Pacífico, también es consejero miembro del Comité Directivo del Consejo Nacional de Educación.

**Manuel Bello Domínguez (comentarista)**

Docente de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, consultor en educación y miembro de Foro Educativo

**Dante Córdova Blanco (moderador)**

Consejero miembro del Comité Directivo del Consejo Nacional de Educación, también es integrante del Consejo Directivo de Cedro.

**Juan Carlos Palao Cano (expositor)**

Director nacional de la Asociación Solaris Perú.

**Jorge Yzusqui Chessman (expositor)**

Fundador, accionista y gerente general de Innova Schools - Colegios Peruanos, también es presidente del Directorio de IPAE (Escuela de empresarios).

**María Leonor Romero (expositora)**

Ha sido directora nacional del Departamento de Formación de Fe y Alegría e integrante del consejo directivo de dicha institución.

**Maria Luisa Vargas de Sánchez (expositora)**

Jefa de la Escuela Familiar Católica del Consorcio de Centros Educativos Católicos y coordinadora de Tutoría del CEP “San Antonio de Padua”.

**José Martín Vegas Torres (moderador)**

Consejero y miembro del Comité Directivo del Consejo Nacional de Educación, también es docente universitario y coordinador de la Red Edugestores.

**Verónica Zapata Gotelli (expositora)**

Coordinadora de la Unidad de Financiamiento por Desempeño de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación.

**Elena Antonia Burga Cabrera (expositora)**

Directora general de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y Servicios Educativos en el Ámbito Rural- Minedu.

**Ricardo Cuenca Pareja (comentarista)**

Director general del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), consejero del Consejo Nacional de Educación y docente universitario

**Juan Borea Odría (comentarista)**

Miembro fundador de Foro Educativo, y director, profesor y tutor del colegio Héctor de Cárdenas.

**José Rivero Herrera (moderador)**

Fue consejero y miembro del Comité Directivo del Consejo Nacional de Educación.

**Paula Patricia Luksic Jibaja (expositora)**

Directora de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Cusco.

**José Antonio Calderón Ramos (expositor)**

Director de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Puno.

**Pilar Saavedra Paredes (expositora)**

Directora de la Dirección Regional de Educación de San Martín.

**Tania Pacheco Valenzuela (comentarista)**

Coordinadora del Equipo de Evaluación de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC) del Ministerio de Educación

**Hernán Becerra Salazar (comentarista)**

Consultor de evaluación de Unicef y director ejecutivo de Educadia Perú.

**Flor Pablo Medina (expositora)**

Directora de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana del Ministerio de Educación

**Hugo Díaz Díaz (moderador)**

Presidente del Consejo Nacional de Educación, presidente del Centro de Innovaciones y Evaluaciones Educativas, y asesor del Portal Educared Perú de la Fundación Telefónica.



**Presidente**

Hugo Díaz Díaz

**Comité Directivo**

Manuel Burga Díaz

Dante Córdova Blanco

César Guadalupe Mendizabal

Martín Vegas Torres

**Secretaría ejecutiva**

Nanci Torrejón Muñante

**Comisión de Educación Básica y Aprendizajes**

Santiago Cueto (Coordinador)

Patricia Arregui

Liliana Mayo

Walter Velásquez

Idel Vexler

**Asesoría técnica**

César Uribe Neyra



Av. De la Policía 577 Jesús María, Lima  
Teléfonos: 261-4322 / 261-9522  
[www.cne.gob.pe](http://www.cne.gob.pe) / [prensa@cne.gob.pe](mailto:prensa@cne.gob.pe)

Para enviar sus comentarios, escríbanos a:  
[prensa@cne.gob.pe](mailto:prensa@cne.gob.pe)